



**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
REGIÓN DE MURCIA**

SE ADVIERTE AL COLEGIADO QUE, HABIDA CUENTA SE HA DADO DE ALTA CON BONIFICACIÓN DE 100% DE LA CUOTA DE INGRESO, SI ANTES DE CONCLUIR UN AÑO DESDE LA FECHA DE COLEGIACION, SOLICITA BAJA O TRASLADO DE EXPEDIENTE, DEBERÁ ABONAR LA CUOTA DE 150€ QUE LE FUE BONIFICADA.

Fecha

Nombre y apellidos

DNI.....

Firma